



Reg. Valentina Sánchez Rubio
Reg. Gabriela Guadalupe Torres Olide
Reg. Blanca Estela Rangel Dávila
Reg. Minerva Franco Salazar
**Vocales de la Comisión de "Limpia, Recolección,
Traslado y Disposición Final de Residuos"**
Presentes:

Anteponiendo un cordial saludo, me es grato dirigirme a sus finas atenciones y a la vez hacerle a usted una atenta invitación, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 27°, 41° fracción IV, 49° fracción II y 50° fracción II y sus correlativos y aplicables del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco; se cita el próximo jueves 23 de enero del presente, a las 11:00 horas, en la Sala del Pleno del Ayuntamiento Municipal, lo anterior a desarrollarse el siguiente:

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión anterior.
- IV. Lectura y cuenta de las comunicaciones recibidas.

4.1 En Sesión Extraordinaria de fecha 18 de septiembre, se turna a la Comisión Edilicia de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos, el Acuerdo Legislativo número **448-LXII-19**, remitido al Presidente Municipal Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortés mediante oficio OF-CPL-S/N-LXII-19, suscrito por el Lic. Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, para que en el marco de las disposiciones de la Ley de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, Formulen o Actualicen sus Programas Municipales de Gestión Integral de Residuos e instalen sus respectivos órganos de consulta.

4.2 En Sesión Ordinaria de fecha 15 de Octubre, se turna a las Comisiones Edilicias de Medio Ambiente y Ecología; y Hacienda Pública y Presupuesto, el Acuerdo Legislativo número **602-LXII-19**, remitido al Presidente Municipal Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortés mediante oficio OF-CPL-S/N-LXII-19, suscrito por el Lic. Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, para que apliquen beneficios y estímulos en sus leyes de ingresos a las personas físicas o jurídicas que lleven a cabo medidas de adaptación o mitigación consistente en:

- a) Otorgar un descuento sobre el pago de impuesto predial cuando acrediten el uso de sistemas para la captación, filtración, almacenamiento y uso de aguas pluviales; calentador solar y celdas solares fotovoltaicas.
- b) Exceptuar del pago de estacionamiento en la vía pública a carros híbridos y/o eléctricos; y
- c) Implementen centros de acopio gratuitos para la recolección de basura electrónica.

- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

Agradeciendo de antemano las atenciones prestadas, y esperando contar con su valiosa y puntual asistencia quedo de Usted, entregándole la seguridad de mi más alta consideración y respeto.

A T E N T A M E N T E

"2020 Año de la Limpia, Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos"

Francisco

Minerva

Gabriela Ope Torres O.